



INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 19 de noviembre de 2021. Al despacho de la señora Juez el presente proceso, con solicitud de acceso al expedición virtual. Provea

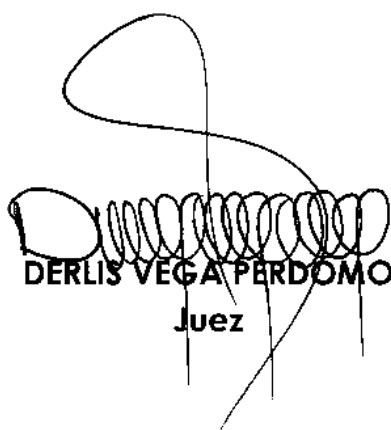

NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

Juzgado Promiscuo del Circuito

Puerto Carreño Vichada, catorce (14) de diciembre de 2021

De la solicitud de acceso al expediente virtual que realiza el apoderado judicial del extremo demandante, se ordena por secretaria se agende cita al togado para que pueda acceder a las instalaciones del juzgado directamente o por interpuesta persona, poniendo a disposición el expediente físico, atendiendo que el proceso no se encuentra digitalizado y se maneja como expediente hibrido, conforme las disposiciones dadas por el Consejo Superior de la Judicatura, en consecuencia, infórmesele al solicitante que podrá acceder al expediente y las piezas procesales podrá reproducirlas con su dispositivo móvil, con escáner portátil de su propiedad, o cualquier herramienta que disponga para su reproducción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
15 DIC 2021	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	029
la anterior Providencia.	
 SECRETARIA	